

Municipio de Chía - Cundinamarca., diciembre de 2024

Doctor

LEONARDO DONOSO RUIZ.

Alcalde Municipio de Chía - Cundinamarca

Asunto: Oferta Económica- Código Nacional de Tránsito Comentado - Revista de Pedagógica.

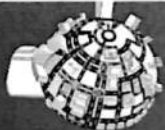
Respetado Alcalde:

Por medio de la presente, me permito presentarle la **Oferta Económica del Código Nacional de Tránsito Terrestre**, con comentario e interpretado artículo por artículo, de manera que sea más asimilable por parte de todos conductores, y a su vez sea comprensible y de fácil entendimiento. Igualmente, está acompañado de una cartilla Pedagógica y Didáctica en Seguridad Vial, Plataforma Digital, bajo la vanguardia de nueva era, que contiene Seminario en temas relacionados al Tránsito y Transporte, como también lo novedoso en el país, es el Código, en audio para ser escuchado por los conductores y estudiantes.

Cabe mencionar, que se incluyen seminarios con temas en actualización en normas de Tránsito y Transporte y Seguridad Vial, dando alcance al Plan Nacional de Seguridad Vial (Plan Estratégico de Seguridad vial y Plan Local de Seguridad Vial)., ya que por su contenido tiene cobertura nacional, generando Cultura Ciudadana en Movilidad.

Cordialmente,

ODILIO LABINO CASALLAS
Consultor Tránsito y Transporte



OFERTA ECONOMICA

DATOS ESPECÍFICOS				
No	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Adquisición de obra literaria CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO COMENTADO DE FÁCIL ENTENDIMIENTO PARA CONDUCTORES ESTUDIANTES Y PROFESIONALES de manera virtual y físico, el cual incluye como valor agregado por la adquisición de obra: • Plataforma Digital modo consulta y Audio, con temas relacionados a Tránsito y Transporte. • Igualmente, conformado con Cartilla Pedagógica y Didáctica en Educación y Seguridad Vial, enfatizado a la Prevención, Concientización y Evitar Siniestros Viales La adquisición a realizar incluye de forma física • CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO COMENTADO DE FÁCIL ENTENDIMIENTO PARA CONDUCTORES ESTUDIANTES Y PROFESIONALES • Cartilla Pedagógica y Didáctica en Educación y Seguridad Vial • Código de acceso único a la plataforma virtual de manera independiente para cada usuario	1200	\$172.900	\$207.480.000.00
Total				\$207.480.000.00

Nota: cuenta con no aplicación del IVA por ser obra literaria – por demás cuenta con derechos de autor.



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2468003818ABA

6 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA 20:20:38

AB24680038

PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOCSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ODILIO LADINO CASALLAS

C.C. : 79.104.443

N.I.T. : 79104443-4 ADMINISTRACIÓN : , RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRÍCULA NO : 01833857 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 NO. 19 75 IN 49

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CONSULTORTRANSITOYTRANSPORTE@GMAIL.COM

DIRECCIÓN COMERCIAL : CR 3 NO. 19 75 IN 49

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL: CONSULTORTRANSITOYTRANSPORTE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : 4 DE JULIO DE 2024

ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2024

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$17,350,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. 8559 OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.. 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 5811 EDICIÓN DE LIBROS.

CERTIFICA:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMANO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRIPTO EN EL FORMULARIO PUEDE:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONOMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
= 0112 : 7020

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

Odilia Ladina Casallas
Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
313 855 23 16



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2468003818ABA

6 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA 20:20:38

AB24680038

PAGINA: 2 DE 2

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
 CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Ac
 Ir a

MINISTERIO DEL INTERIOR				Libro - Tomo - Partida	
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR				10-259-288	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL				Fecha de registro	
OFICINA DE REGISTRO				27-sep-2010	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE OBRA LITERARIA INEDITA					
1. DATOS DE LAS PERSONAS Page 1 of 1					
AUTOR					
Nombres y apellidos	ODILIO LADINO CASALLAS	No de identificación	CC	79104443	
Nacional de	COLOMBIA	--		--	
Dirección	CAR 3 19-76 INT 49 CHIA			Ciudad	CHIA
2. DATOS DE LA OBRA					
Título original	CODIGO NACIONAL DE TRANSITO COMENTADO DE FÁCIL ENTENDIMIENTO PARA CONDUCTORES, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES				
--					
Fecha de creación	2010	--		--	
--	--	--		--	
--	--	--		--	
CLASE DE OBRA	INEDITA				
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL				
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA				
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL				
TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA					
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA					
4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA					
SE SOLICITA REGISTRAR COMO DERECHOS DE AUTOR, UNICAMENTE EL COMENTARIO DE CADA ARTICULO. ACTA N° 2782 POR LA CUAL SE MODIFICA LA OBRA LITERARIA INEDITA INSCRITA EN EL LIBRO 10, TOMO 259, PARTIDA 288, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010; EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PUNTO 2. DATOS DE LA OBRA (CAMBIAR TÍTULO), ASÍ: DE "CODIGO NACIONAL DE TRANSITO COMENTADO PARA CONDUCTORES". A "CODIGO NACIONAL DE TRANSITO COMENTADO DE FÁCIL ENTENDIMIENTO PARA CONDUCTORES, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES".					
5. DATOS DEL SOLICITANTE					
Nombres y apellidos	ODILIO LADINO CASALLAS	No de identificación	79104443		
Nacional de	COLOMBIA	--			
Dirección	CAR 3 19-76 INT 49 CHIA				
		Teléfono	3138552316	Ciudad	CHIA
Correo electrónico	consultortransitoytransporte@gmail.com	Radicación de entrada	1-2010-39845		
 MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR JEFE OFICINA DE REGISTRO					

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993)

Odilio Ladino Casallas
Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
913 855 23 16



la AGENCIA ISBN

CERTIFICA

Que Ladino Casallas, Odilio con número de identificación 79104443 está registrado en la AGENCIA ISBN y figura como Editor - autor del siguiente título:

TÍTULO	ISBN 13 DÍGITOS
Código Nacional de Tránsito Comentado de Fácil Entendimiento para Conductores, Estudiantes y Profesionales [I]	978-958-49-8605-4

Nota: [I] => Impreso [D] => Digital.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de enero de 2024. La presente certificación lo acredita titularidad de derechos de autor sobre la obra aquí contenida.

AGENCIA ISBN

Si desea verificar la información puede ingresar aquí <https://isbn.camlibro.com.co/catalogo.php>

Odilio Ladino Casallas
Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
313 855 23 16



LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el señor **ODILIO LADINO CASALLAS** identificado con C.C. No. 79.104.443 expedida en Engativá suscribió y ejecutó con la Administración Municipal de Cajica, el contrato que se relaciona a continuación:

• CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 014-2017.

- ✓ **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE DOS MIL (2000) EJEMPLARES DEL CÓDIGO DE TRANSITO Y TRANSPORTE COMENTANDO Y EXPLICANDO DE MANERA PEDAGÓGICA
- ✓ **VALOR DEL CONTRATO:** SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68.000.000 oo) M/CTE
- ✓ **FECHA DE INICIO:** DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2017.
- ✓ **FECHA DE TERMINACIÓN:** OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- ✓ **FECHA DE LIQUIDACIÓN:** ONCE (11) SEPTIEMBRE DE 2017
- ✓ **PLAZO DEL CONTRATO:** DOS (2) MESES
- ✓ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** UN (1) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS

ESTADO: LIQUIDADO

Se expide en Cajicá, a los veintidós (22) días del mes de junio del año Dos Mil Dieciocho (2018)


SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON
 Directora de Contratos y Convenios

AMC-SG-292 2018

Proyecto y Elabora: Hernán Alfonso-Contratista/SGFN/DC



Calle 2 No. 4-67 / Tel: 879 6366 Ext. 123 - 1907 / contratoscajica@gmail.com

CARCA, NUESTRO COMPROMISO

Odilio Ladino Casallas

Consultor Tránsito y Transporte

consultortransitytransporte@gmail.com

313 855 23 16

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V1 Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

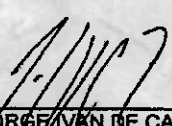
El Contratista **ODILIO LADINO CASALLAS**, identificado con cc: 79.104.443, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** según la siguiente descripción:

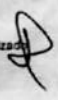
CONTRATO NÚMERO CT-355 de 2011
FECHA DEL CONTRATO: 29 de Noviembre de 2011

OBJETO: "COMPRAVENTA DE UNA PUBLICACIÓN EDITADA, CONTENTIVA DE OBRA CON COMENTARIOS A LA LEY 769 DE 2002 Y 1383 DE 2010, Y ASÍ CAPACITAR A LOS USUARIOS DE LA VIA"

VALOR EN PESOS (COP) CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

Nombre. 
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Elaboró: Juliana Herrera/Profesional Especializada 

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
 Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

Odilio Ladino Casallas
 Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
313 855 23 16

MUNICIPIO DE GARZÓN
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NIT. 891.180.022-6 Código Dane: 51298 Código Postal: 514020

LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA

CERTIFICA

Que el señor **ODILIO LADINO CASALLAS**, identificación con cédula de ciudadanía No. 79.104.443 de Huila, fue vinculada como contratista mediante la modalidad de contrato de compraventa, a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Garzón, contrato que cuenta con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	:	090333-2022
ÁREA O DEPENDENCIA	:	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA.
OBJETO	:	ADQUISICIÓN DE CREACIÓN LITERARIA PROTEGIDA CON DERECHOS DE AUTOR JUNTO CON PAQUETE PEDAGÓGICO DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO COMENTADO Y DE FÁCIL ENTENDIMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN
VALOR CONTRATO	:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000).
VIGENCIA CONTRACTUAL	:	DESDE EL 5 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2022.
DURACIÓN	:	DOS (02) MESES.
SUPERVISOR	:	YINETH VALDERRAMA PINTO- Secretaria de Tránsito y Transporte.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entrega a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Garzón, de los 1000 kits cartilla manual didáctico CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO COMENTADO DE FÁCIL ENTENDIMIENTO PARA CONDUCTORES, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES.
2. Realizar cuatro (4) seminarios relacionados con la temática Normas de tránsito (actualizadas), Señalización, cruces e intersecciones, sitios de riesgo y semaforización, El peatón - el pasajero, El conductor - el ciclista - el motociclista, Accidentalidad, comparendos - seguros e inmovilización, La embriaguez, Licencia de conducción, licencia de tránsito y Seguridad Industrial con una intensidad horario de tres (3) horas cada uno.

Secretaría de Tránsito y Transporte Garzón - Huila - Dirección: Centro Comercial Paseo del Rosario, Primer Piso
 Teléfono: 098 833 3383 Página Web: www.garzon-huila.gov.co Correo electrónico: stt@garzon-huila.gov.co

**SI
SOMOS
EL CAMBIO**

Odilio Ladino Casallas

Consultor Tránsito y Transporte

consultortransitoytransporte@gmail.com

313 855 23 16

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 02 Actualización

4 Número de formulario 141036579791

4157787212489984,8020,0000141036579791

5 Número de Identificación Tributaria (RUT) 7 9 1 0 4 4 4 3 4

6 DV 4

12 Dirección sectorial Impuesto de Bogotá

14 Bicen electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2

25 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3

26 Número de identificación 7 9 1 0 4 4 4 3

27 Fecha expedición 1 9 7 8 0 7 1 9

28 País COLOMBIA

29 Departamento Bogotá D.C.

30 Ciudad/Municipio Bogotá D.C.

31 Primer apellido LADINO

32 Segundo apellido CASALLAS

33 Primer nombre ODILIO

34 Otros nombres

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País COLOMBIA 1 6 9

39 Departamento Cundinamarca 2 5

40 Ciudad/Municipio Chía 1 7 5

41 Dirección principal CR 3 19 75 IN 49

42 Correo electrónico 2023caudal@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1 8 8 5 9 7 0 0

45 Teléfono 2 3 1 3 8 5 5 2 3 1 6

CLASIFICACIÓN

46 Código 7 0 2 0

47 Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 9 0 4

48 Código 8 5 5 9

49 Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 9 0 4

50 Código 1 4 7 6 1 0 0 2 0

51 Código

52 Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 5 4 9

05 Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código

56 Forma

57 Tipo

58 Clase

59 Modo

60 No de Filas 0

61 Fecha 2024-10-30/19:26:32

Exportadores

56 Forma

57 Tipo

58 Clase

59 Modo

60 No de Filas 0

61 Fecha 2024-10-30/19:26:32

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI NO X

60 No de Filas 0

61 Fecha 2024-10-30/19:26:32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Finca del contribuyente

Finca autorizada

984 Nombre LADINO CASALLAS ODILIO

985 Cargo CONTRIBUYENTE

Consultor Tránsito y Transporte
313 855 23 16
consultortransitoytransporte@gmail.com



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257645379

QR CODE
PIB
15.54.49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(la) señor(a) ODILIO LADINO CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79104443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web.
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315. quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 50 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D C.
www.procuraduria.gov.co

Odilio Ladino Casallas
Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
913 855 23 16



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2024, a las 15:56:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79104443
Código de Verificación	79104443241107155655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Odilio Ladino Casallas
Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
913 855 23 16

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2024 07:20:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 79104443 y Nombre: ODILIO LADINO CASALLAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 36699762 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

35

Información ... 5159000

Policia Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21

Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:36 PM horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79104443

Apellidos y Nombres: LADINO CASALLAS ODILIO

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000-910112 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 015000-910112
Email: dirnara@policia.gov.co

Consultor Tránsito y Transporte consultortransitoytransporte@gmail.com
313 855 23 16

Que siendo las 22:52:48 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con
cédula de ciudadanía No. **79104443**,
Apellidos y Nombres **LADINO CASALLAS ODILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **consultor transito y transporte**, con NIT **079104443-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79104443 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/11/2024 10:03 AM



Código Verificación: YHU2BZJE5G

Válida hasta: 19/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC